

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 13:09:46
Recibo No. S000677753, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19nGTHmtVy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION RAICES Y ALAS
Sigla : FRA
Nit : 900776140-8
Domicilio: Dibulla, La Guajira

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0507911
Fecha de inscripción en esta Cámara de Comercio: 12 de octubre de 2023
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 6 3 SUR 54
Barrio : PALOMINO
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico : raicesyalasong@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226388140
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 6 3 SUR 54
Barrio : PALOMINO
Municipio : Dibulla, La Guajira
Correo electrónico de notificación : raicesyalasong@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados de Dibulla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023, con el No. 28414 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, CAMBIO DE DOMICILIO (LLEGAN) - hacia DIBULLA- LA GUAJIRA (PALOMINO)

Por Acta No. 4 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Dibulla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de febrero de 2024, con el No. 29006 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se decretó REFORMA ESTATUTO

OBJETO SOCIAL

La entidad tiene por objetos: OBJETO: La fundacion tendra como objeto promocionar, promover y desarrollar programas y/o proyectos orientados a la organización, participación, liderazgo y formación personal

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 13:09:46

Recibo No. S000677753, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19nGTHmtVy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y grupal de la población en general, posibilitando espacios creativos orientados para el buen vivir de las personas, grupos y comunidades (niños, niñas, adolescentes, adultos, adultos mayores, discapacitados, grupos étnicos, desplazados, mujeres cabeza de familia y comunidad en general que viven en condiciones de pobreza y/o marginalidad. Así mismo, la Fundación raíces y a las promovera las diversas formas de expresión cultural de los pueblos de la región del Caribe Colombiano, así como de otras regiones a nivel nacional e internacionalmente con el objetivo de fomentar prácticas sociales y culturales que promuevan el buen vivir en base a la identidad, la seguridad y la soberanía alimentaria, la preservación del medio podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, salud, vivienda, medioambiente, desarrollo humano integral, desarrollo comunitario, micro empresa, pequeña producción, consumo popular, derechos humanos, comunidades indígenas y deportivo recreativo, en lo urbano y rural. Para conseguir estos objetivos y sin que esta enumeración sea taxativa, la Organización podrá: Organizar las condiciones para desarrollar sus propias actividades, celebrar contratos o convenios y asociarse y colaborar con otras Instituciones públicas, privadas y municipales, en materias que le sean comunes, de carácter nacional o internacional; b) Realizar encuentros, seminarios, simposios, cursos y eventos; c) Crear y administrar Centros de Estudio y de Investigación, Bibliotecas, Centros de documentación y bases de datos; d) Crear, sostener y administrar, Centros Abiertos, Jardines Infantiles, Hogares u otros similares, de niños, Jóvenes y ancianos, Hospederías, y Centros Comunitarios; e) Editar, imprimir, distribuir folletos, boletines, revistas, periódicos y libros y en general, producir y hacer uso de todo tipo de medios audiovisuales; f) Efectuar todas las otras actividades y operaciones económicas, relacionadas desde o directamente con el objeto social, para el desarrollo del mismo, el bienestar de los asociados y la adquisición de bienes, muebles e inmuebles de la Organización; g) Diseñar y desarrollar mecanismos de financiación y co-financiación, inversiones a nivel nacional, internacional, necesarios para el financiamiento y sostenimiento de La Organización, sus actividades y proyectos, utilizando en ambos casos los sistemas de cooperación, administración delegada de recursos, o cualquier otro medio. h) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de los asociados y el de los particulares, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto. i) Apoyar, patrocinar y/o facilitar la ejecución de ideas presentadas por personas o grupos, cuyos propósitos y objetivos concuerden con los de la Organización.

PATRIMONIO

\$ 500.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

LA FUNDACION tendrá los siguientes órganos de dirección, gobierno y control: Asamblea General, Junta Directiva, Presidente (Representante Legal), Revisor Fiscal.-Son funciones de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Autorizar al representante legal para comprar, vender, o gravar bienes y para celebrar contratos cuyo valor exceda los 7 salarios mínimo legales mensuales vigentes. El Presidente de la Junta Directiva es el Representante legal de la FUNDACION. En sus faltas absolutas, temporales o accidentales el Vicepresidente de la Junta Directiva lo reemplazará con las mismas facultades y limitaciones. Son funciones del Presidente de la Junta Directiva las siguientes entre otras: Actuar como representante legal de la Fundación. Establecer acción jurídica a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Fundación. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Fundación y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea o la Junta Directiva, resoluciones o demás documentos. Celebrar los actos y los contratos para el desarrollo del objeto social de LA FUNDACION. Cuando estos excedan de 30 salarios mínimos mensuales legales vigentes necesita de autorización previa de la Junta Directiva. El

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 27/03/2026 - 13:09:46
Recibo No. S000677753, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19nGTHmtVy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente del Presidente de la Junta Directiva es el Representante Legal Suplente de LA FUNDACION, el cual ejerce el cargo de Vicepresidente de la Junta Directiva, quien tendrá las mismas funciones del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 28414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YESICKA ESTHER MERCADO ACOSTA	C.C. No. 1.047.384.824
VICEPRESIDENTE	CELIA VICTORIA MERCADO ACOSTA	C.C. No. 32.939.347

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 28414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	YESICKA ESTHER MERCADO ACOSTA	C.C. No. 1.047.384.824
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	CELIA VICTORIA MERCADO ACOSTA	C.C. No. 32.939.347
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	FREDDY RAFAEL MERCADO ACOSTA	C.C. No. 1.047.428.565

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de octubre de 2023 con el No. 28414 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GERMAN LOPEZ PAREDES	C.C. No. 73.574.509	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 13:09:46
Recibo No. S000677753, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19nGTHmtVy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO

*) Acta No. 3 del 22 de septiembre de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados
*) Acta No. 4 del 22 de enero de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

28414 del 12 de octubre de 2023 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
29006 del 08 de febrero de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: S9499
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.530.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

CERTIFICAS ESPECIALES

La cámara de comercio de la guajira certifica que la sociedad denominada: Fundación Raices y alas fue constituida por acta de fecha de 07 de enero de 2014 de asamblea de asociados, inscrita el 20 de enero de 2014 bajo el numero 35911 del libro I.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE LA GUAJIRA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/03/2026 - 13:09:46
Recibo No. S000677753, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 19nGTHmtVy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=30> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
JOEL MANJARREZ CUESTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
